ANÁLISIS DE SECTOR
DIRECCIÓN FINANCIERA

OBJETO: "CONSULTORÍA PARA LA TOMA FÍSICA, IDENTIFICACIÓN, CONCILIACIÓN, CÁLCULO DEL DETERIORO Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES MUEBLES ALMACENADOS EN LA TERMINAL DE CARGA NUEVA DEL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA".

Análisis Capacidad Financiera y organizacional:

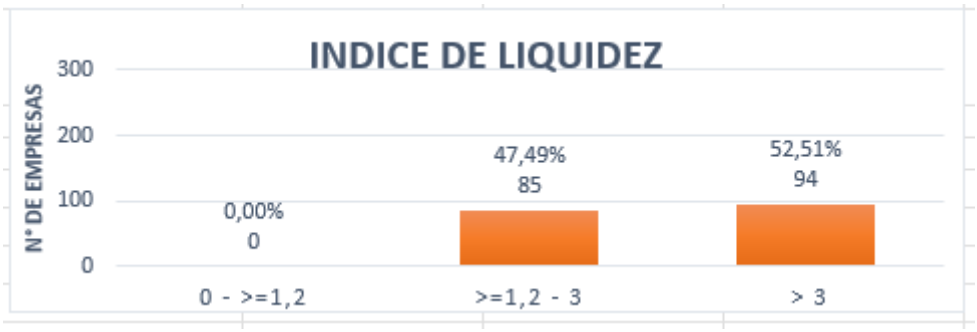
La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

Por lo anterior, la caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades y para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las actividades:

- ✓ M6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
- ✓ M7020 - Actividades de consultoría de gestión

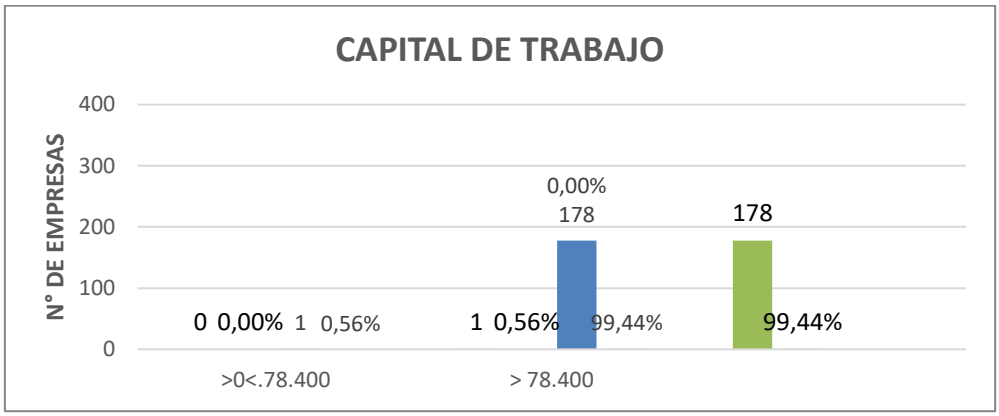
Al respecto, para una muestra de 179 empresas se evidenció lo siguiente:

El Indice de Liquidez, como se muestra en la gráfica, tiene una concentración importante en el rango mayor a 1.2 es decir, el 100% al estar por encima de este rango, el sector muestra una buena solvencia económica, ya que por cada peso que deben, cuentan con 1.2 pesos para respaldar sus compromisos a corto plazo.



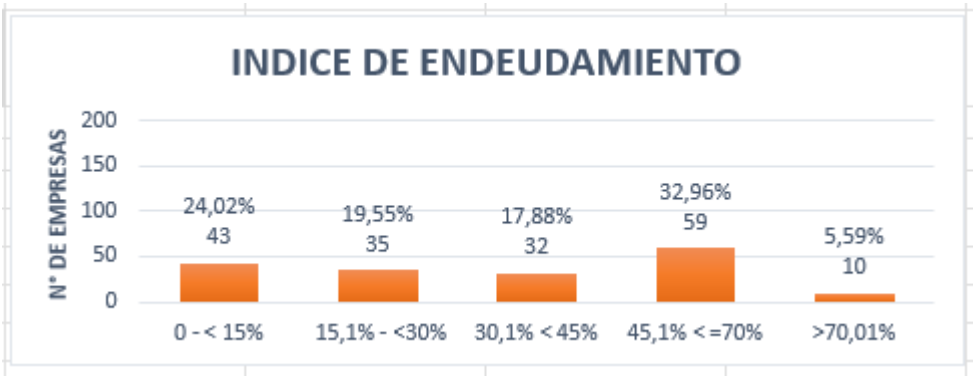
Al respecto, a mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Índice Capital de Trabajo, como se muestra en la gráfica, el 99.44% tiene una concentración importante de las empresas que tienen un capital de trabajo mayor a $78.400.000, es decir que los activos corrientes son suficientes para cubrir los pasivos corrientes.



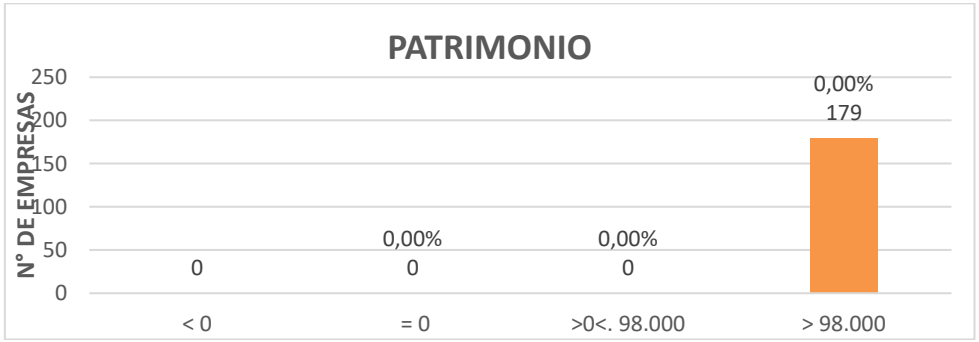
Al respecto, un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

- **El Índice de Endeudamiento,** El índice de endeudamiento del sector, como se muestra en la gráfica, se encuentra concentrado en el rango de 0% a 70%, es decir, que el 94.41% de las empresas financian el activo total con el pasivo total, por lo tanto, el porcentaje restante del activo total está financiado por el patrimonio de la empresa

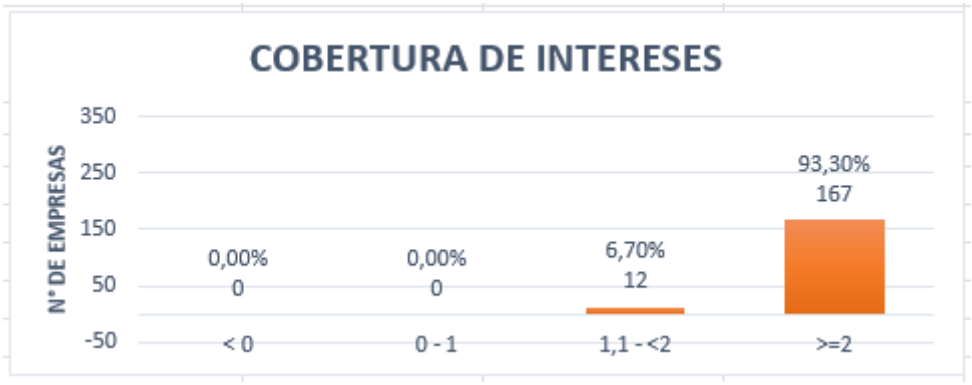


Al respecto, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos

El Índice de Patrimonio alcanza un notable 100%, confirmando que el sector es financieramente estable. Al no depender mayoritariamente de sus deudas, las empresas demuestran una fuerte capacidad de respaldo con recursos propios.

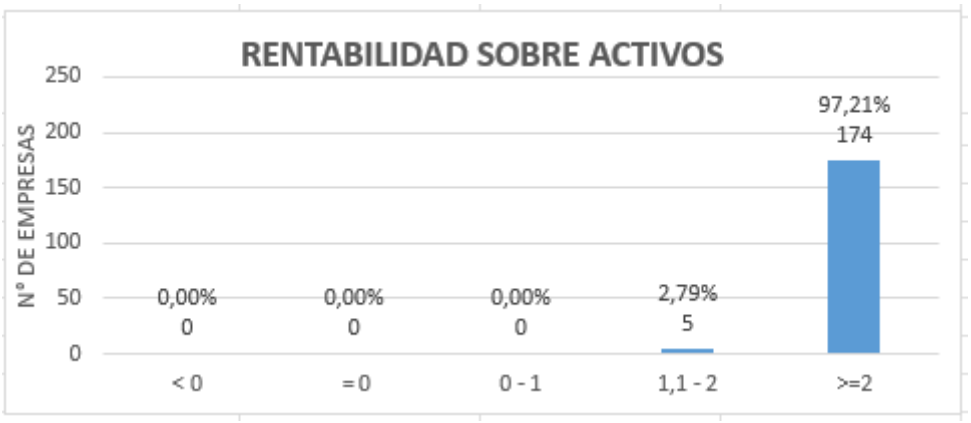


El Índice de Cobertura de Interés, como se muestra en la gráfica vemos que el porcentaje más alto esta está por encima de dos. En términos generales nos dice que las empresas generan más del doble del dinero necesario para pagar sus intereses, lo que demuestra que tienen el control de sus finanzas y capacidad para cumplir con acreedores.

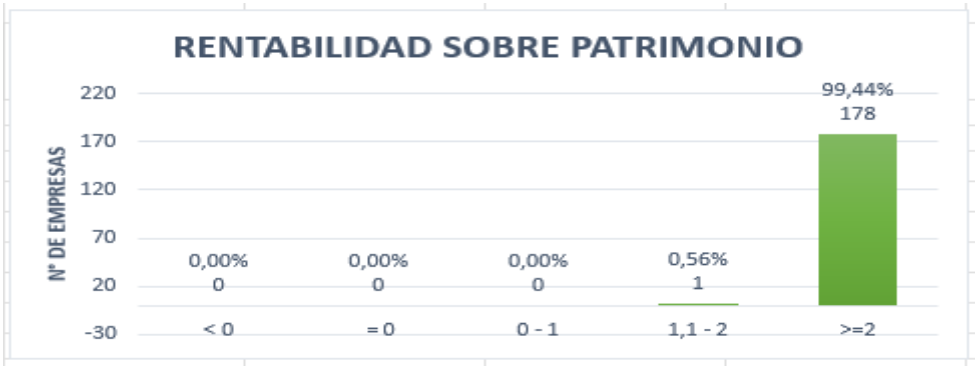


Al respecto, a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El Índice de Rentabilidad de los Activos: La gráfica muestra que el porcentaje más alto está en el rango >=2 con un porcentaje del 97,21% de las empresas, esto significa que el sector es muy eficiente: por cada peso que invierten en sus activos, logrando generar ganancias. Al respecto, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.



El Índice de Patrimonio: La gráfica muestra que el porcentaje más alto está en el rango >= 2 con 99,44**%** de las empresas, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.



Al respecto, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Conforme con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la información previamente analizada en cuanto al comportamiento del sector que obedece a la naturaleza del proceso de contratación, los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera (Cf) se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP o en los estados financieros según sea el caso:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	**Formula**	**Requisito habilitante**
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1.2
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 70%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a $78.400.000
Patrimonio	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual a $98.000.000

Ahora bien, conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes de Capacidad Organizacional se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP o en los estados financieros según sea el caso:

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicador	**Formula**	**Requisito habilitante**
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 2%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 2%

Finalmente, los indicadores tanto financieros como organizacionales previamente definidos son acordes con los resultados obtenidos tanto en otros procesos de contratación de la misma naturaleza en las entidades estatales como en el sector en general, de acuerdo con los siguientes niveles de cumplimiento:

LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MAYOR O IGUAL A $ 78.400.000	MENOR O IGUAL A 70%	MAYOR O IGUAL A $ 98.000.000	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2 VECES
100%	99%	94%	100%	97%	99%	93%

Elaboró: Henry Oviedo Gongora - Contratista Dirección Financiera
Revisó: María Cecilia Gaitán Rozo - Contratista Dirección Financiera
Aprobó: Luis Alfonzo Martinez Chimenty- Director Financiero